

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

-Ley Nacional N° 25.917-

PARTE DE PRENSA

El día martes 7 de febrero de 2017, en Villa La Angostura, se reunió el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron los representantes del Gobierno Nacional y de las provincias de Buenos Aires, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF. Asimismo, se contó con la presencia de funcionarios del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

La reunión estuvo presidida por el representante de la Provincia de Mendoza, Secretario del Comité Ejecutivo, el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas, Cdor. Martín Kerchner.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión, considerando aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, evaluaciones del Cierre 2015, seguimiento de las Ejecuciones Presupuestarias de 2016, evaluaciones de Presupuestos 2016. Asimismo, se abordó el análisis y tratamiento de la metodología para la evaluación del régimen durante el ejercicio 2017, conforme el Capítulo IX de la Ley 27.341.

Se hizo presente en la reunión el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cdor. Omar Gutiérrez, quien manifestó su agradecimiento por la realización de la reunión en la provincia y destacó la importancia de preservar el orden fiscal que posibilita el financiamiento del desarrollo.

El punto central de la reunión fue el tratamiento de los puntos de consenso para la reforma del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Los representantes presentes intercambiaron propuestas y consideraciones para la elaboración de un anteproyecto de ley. En ese sentido, se inició un proceso de intercambio de los lineamientos a considerar por el nuevo Régimen de Responsabilidad Fiscal, a tratar en la próxima reunión del Consejo Federal, a realizarse en el mes de marzo en la Provincia de Mendoza.